

## !!!CERRADO POR VACACIONES LOS 2 PRÓXIMOS MESES!!!

A fecha 9 de Julio se ha vuelto a reunir la Mesa Negociadora del que será nuestro V convenio de Contact Center. Tras retrasar la patronal, la reunión que estaba prevista para el día 18 de Junio, con el pretexto de evaluar la nueva reforma laboral. En esta reunión, LOS MOROSOS una vez más, solo han vuelto a demostrar su falta de interés en la negociación.

Desde CCOO seguimos exigiendo ir tratando y cerrando aspectos que no se ven modificados por la reciente reforma laboral y trasladándoles que deben ser responsables, comenzando de una vez por todas a negociar. Y un primer paso a dar, por su parte, sería pagarnos el 1% que nos deben!!!

También hemos puesto sobre la mesa, cerrar el asunto de la Sentencia del Supremo, relativo a las pausas PVD, queremos que quede aclarado en el redactado del próximo convenio, de forma concreta, para que no puedan eludir, la aplicación de la sentencia. LOS MOROSOS plantean que quieren cambiar el redactado de dicho Artículo su fundamento es el siguiente: la sentencia es de aplicación al redactado del convenio que no está en vigor, el redactado del convenio siguiente será otro y en ningún caso se firmará un convenio por parte de la patronal dónde ponga que por 8 horas de jornada se tendrá derecho a 8 pausas PVD. Sólo están dispuestos a reconocer 6 pausas para una jornada de 8 horas. A nosotros dicha propuesta nos parece VERGONZOSA !!!

La patronal modifica su plataforma inicial ampliando al máximo la duración de los contratos de obra o servicio, a 4 años. La nueva reforma laboral marca: que el contrato de obra o servicio tendrá una duración máxima de 3 años con la posibilidad de ampliarla por medio de negociación en convenio colectivo 1 año más.

Ante esta actitud de LOS MOROSOS, sólo podemos pedir a todos los trabajador@s del sector que secunden, de forma masiva la huelga general del día 29 septiembre, para dar un primer aviso a esta PATRONAL CAPRICIOSA Y NADA IMPLICADA en la negociación.

La próxima reunión se celebrará el 2 de Septiembre.

Ha sido imposible fijar una fecha anterior, ya que LOS MOROSOS estarán de vacaciones. ¿Cuántas vacaciones tiene esta gente? ¿ 2 meses ? ¿Qué convenio se les aplica?

A los trabajadores ¡no nos dan más de 15 días en período estival! y eso cuando no alegan el: "... preferentemente,..." ¡y nos quedamos sin período estival !!!

Por lo demás todos seguimos en la Mesa Negociadora.

## HUELGA GENERAL 29 SEPTIEMBRE 2010



Sección sindical de CC.OO. de Sitel Barcelona:

☎ 93.298.66.04

Web><http://www.ccoo.cat/fsc/sitel>

Mail: [sitel@ccoo.cat](mailto:sitel@ccoo.cat)

C/ Acero, 30-32, 3ª planta (de 8 a 22h todos los días)